

ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial Final

FECHA DE EXPEDICION

Día	Mes	Año
1	0	0
0	9	2
2	0	2
5		

Página 1 de 1

ADQUISICIONES

INFORMACION GENERAL

Contratista: LUIS MANUEL AVILA BERMUDEZ

CONTRATO No. 121021/2025 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 84034345-8

OBJETO: Prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial urbano y rural para la atención de tramites de restitución de tierras y de los procesos catastrales de la dirección territorial guajira.

Ciudad de origen: RIOHACHA

Fecha aprobación póliza:

Vigencia: del 2 8 0 2 2 0 2 5 Hasta: 2 7 1 2 2 0 2 5

Período Reportado: 01/08/2025 al 31/08/2025

Termino de ejecución: del 2 8 0 2 2 0 2 5 Hasta: 2 7 1 2 2 0 2 5

Valor Total \$42,000,000.00

Honorarios: \$42,000,000.00

Forma de pago: PAGO MENSUAL

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado	No. de Autorización	Aportes
8	ARL	POSITIVA ARL	08-2025	9490835735	\$41,000.00
8	SALUD	E.P.S. SANITAS S.A.	08-2025	9490835735	\$210,000.00
8	PENSION	COLPENSIONES- AFP	08-2025	9490835735	\$268,800.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
8	\$4,200,000.00	\$16,380,000.00

No. Cuenta Bancaria:

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

- Obligación 1: Estudió y revisó la información necesaria de la respectiva resolución para dar respuesta a las consultas y peticiones asignadas.
- Obligación 2: Preparó la información necesaria para dar respuesta a las consultas y peticiones asignadas provenientes de juzgados y tribunales de tierras URT, ANT.
- Obligación 5: Revisó la base catastral para realizar la respectiva marcación de los predios.
- Obligación 6: Revisó y analizó la información en los diferentes casos asignados.
- Obligación 7: Diligenció los diferentes formatos para el cumplimiento contractual.
- Obligación 8: Realizó y entregó el informe según sus características:
 - * Revisión y análisis para dar respuesta al predio La Esmeralda del municipio de Barrancas según el radicado 202522800631731.
 - * Revisión y análisis para dar respuesta al predio Mete Susto del municipio de Barrancas
 - * Revisión y análisis para dar respuesta al predio La Esperanza del municipio de Barrancas
 - * Revisión y análisis y envío de la información para dar respuesta a predio Pronto Alivio del municipio de Barrancas
 - * Revisión y análisis y envío de la información para dar respuesta a predio La Cuesta del municipio de Riohacha
 - * Revisión y análisis para dar respuesta al predio La Isabel del municipio de Barrancas
 - * Revisión y análisis y envío de la información para dar respuesta al predio Porvenir del municipio de el Molino.
 - * Revisión y análisis y envío de la información a la ANT sobre los certificados catastrales solicitados del resguardo indígena kogui malayo arhuaco.
 - * Revisión y análisis y envío de la información para dar respuesta al predio en línea negra la Sabanita y mete susto del municipio de Riohacha y Barrancas.
 - * Revisión y análisis y envío de la información para dar respuesta al predio en línea negra la Esmeralda, Pronto Alivio y al Esperanza del municipio de Barrancas.
 - * Revisión, análisis y entrega de informe al juzgado del predio La Lucha corregimiento de Gilán- municipio de Riohacha.
- Obligación 9: Realizó entrega la herramienta según requerimiento.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor: Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado indicando las

Observaciones del supervisor: diligencie este campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el proceso reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.

NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

- Obligación 3: No se registra actividad para esta obligación.
- Obligación 4: No se registra actividad para esta obligación.
- Obligación 10: No se registra actividad para esta obligación.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

LILIBETH BAQUERO MAESTRE

NOMBRE



FIRMA